

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2011

MINISTERIO DE AGRICULTURA

OFICINA DE ESTUDIOS Y
POLÍTICAS AGRARIAS

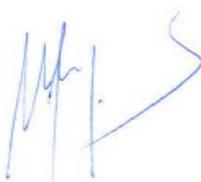
Teatinos 40, piso 8, 3973000
www.odepa.gob.cl

Índice

Carta	3
1. Resumen Ejecutivo	4
2. Resultados de la Gestión año 2011	6
2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2011 y la Provisión de Bienes y Servicios.....	6
3. Desafíos para el año 2012	13
Anexo 1: Identificación de la Institución	19
Anexo 2: Recursos Humanos.....	25
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección.....	28
(N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100.....	28
1.2 Efectividad de la selección.....	28
(N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1/N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100.....	28
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia	29
(N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t/N° de actividades de capacitación en año t)*100	29
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.....	30
Anexo 3: Recursos Financieros.....	32
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2011.....	41
Anexo 5: Compromisos de Gobierno	45
Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2011	47
Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	48
Anexo 8: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional	49

Carta

A través de una breve síntesis de los mayores éxitos de nuestros servicios, yo, Luis Mayol, Ministro de Agricultura, destaco los siguientes logros, fruto del trabajo que día a día realizamos en diversos ámbitos, todo con el objetivo de ser un real aporte al desarrollo de la agricultura del país. El Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN), a través de imágenes satelitales, logró durante el 2011 una importante cantidad de información e interpretación de datos referentes a la agricultura y recursos naturales del país que impactará en investigaciones posteriores. El Instituto Forestal (INFOR) completó el primer ciclo de levantamiento de línea base del Inventario Continuo de Ecosistemas Forestales en bosque nativo, este hito posiciona al país, permitiendo responder con datos objetivos a las distintas convenciones internacionales. La Fundación para la Innovación Agraria (FIA) ha registrado en los dos últimos años, un récord en la recepción de proyectos de innovación sectorial, con cerca de 1.000 postulaciones en total. Esta cifra nunca antes alcanzada por la institución, muestra el gran interés de los empresarios agrícolas por integrar nuevas tecnologías a su labor. El Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) ha modernizado su gestión, orientándose hacia sus clientes. Así, a través de un trabajo conjunto con el sector privado, ha avanzado en una serie de reformas que dan como resultado procesos más eficientes y trámites más simples para los usuarios. La Corporación Nacional Forestal (CONAF) se ha destacado por su tasa de forestación de bosques. En los últimos años, tenemos una tasa anual de 30 mil hectáreas y de reforestación de 60 mil. Tal como lo ratificó el informe de FAO, somos uno de los países que viene incrementando su superficie en este ítem. En tanto, la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA), se ha destacado por su progreso en otorgar más y mejor información a los productores agrícolas con énfasis en la agricultura familiar campesina. La Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro (FUCOA), organizó el concurso Cuentos "Historias de Nuestra Tierra", con más de mil 500 participantes, un 10% más con respecto al año anterior, premiando a aquellas creaciones literarias que rescatan las tradiciones del mundo rural. El Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), acaba de lanzar una nueva variedad de uva de mesa denominada Iniagrape-one. Esta variedad nacional representa grandes ventajas, ya que se reduce la dependencia tecnológica extranjera e incrementa las opciones de nuestros productores para competir con la venta de las plantas o la fruta en sí. Luego de 50 años sin desarrollar políticas acuíferas, la Comisión Nacional de Riego (CNR), está desarrollando una Política Nacional de Riego, que considera un Plan de Embalses, la infiltración subterránea o recarga de acuíferos y el fortalecimiento de las organizaciones de usuarios de agua, lo que será un hito dentro de la agricultura del país. Finalmente, el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), aumentó su cobertura, tanto a nivel de asistencia técnica y programas, a más de 166 mil agricultores. Además, se destinaron \$35.400 millones en diversas inversiones y se aumentó el número de colocaciones de crédito directo de 41.000 a 48 mil usuarios, equivalentes a \$48.000 millones.

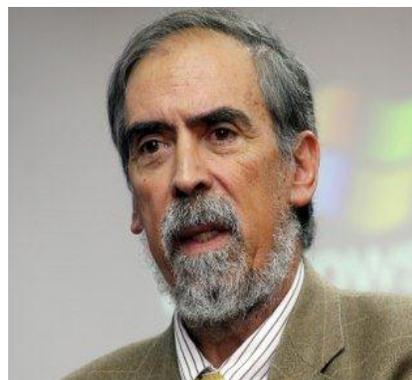


Luis Mayol Bouchon

Ministro de Agricultura

1. Resumen Ejecutivo

La Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (Odepa) es un organismo centralizado dependiente del Ministerio de Agricultura, cuya misión es generar y proporcionar información para apoyar la toma de decisiones de los agentes públicos y privados, contribuyendo al desarrollo sostenible, equitativo y competitivo del sector silvoagropecuario chileno, dando cumplimiento a la política gubernamental del país. Asimismo, Odepa apoya la gestión ministerial prestando servicios de información especializada a la Alta Autoridad para la gestión de políticas sectoriales, de comercio exterior de cooperación internacional y de gestión jurídica y presupuestaria. Odepa cuenta con un capital humano de 115 personas, de las cuales 58 son mujeres y 57 son hombres.



El logro más importante de Odepa durante el año 2011 fue la creación de diferentes productos que permitieron llegar a la agricultura familiar campesina. De esta forma, Odepa entregó más y mejor información sobre temas que permiten mejorar la gestión de los agricultores y su competitividad.

En la dirección antes señalada, se creó un informativo mensual denominado Infodepa que entregó información de calidad para la toma de decisiones de los productores agrícolas. Además se realizaron semanalmente entrevistas radiales para agricultores, con información pertinente y oportuna, las cuales se enviaron a más de trescientos radios para su transmisión voluntaria.

Se elaboraron boletines mensuales de rubros productivos, insumos y temas de interés de otras áreas relevantes para el sector agropecuario, que se publicaron a través del sitio institucional para facilitar la búsqueda de información por parte de los agricultores. Entre estos boletines destacaron los siguientes rubros: papa, frutas y hortalizas procesadas, frutícola, hortalizas y tubérculos, vinos y alcoholes, trigo, maíz y el tema del empleo en la agricultura y financiamiento.

Durante el año 2011, Odepa realizó dos transferencias: una a través del Convenio de Estadísticas Intercensales con el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), por un monto de M\$282.010, permitiendo continuar con el Programa decenal (2007-2016) de estadísticas agropecuarias continuas y otra, con el Centro de Información de Recursos Naturales (Ciren) por un monto de M\$ 173.484, manteniendo el programa de actualización del Catastro Frutícola Nacional 2007-2013.

En relación con el financiamiento para los agricultores, se trabajó junto a Corfo y el BancoEstado en la implementación de una nueva cobertura en las garantías Corfo, con mayor capital, plazo y años de gracia, orientada a satisfacer las necesidades de reconversión.

También se llevó a cabo un programa de desarrollo tributario para el sector agrícola. El objetivo fue asesorar a los agricultores a través de un convenio con el Servicio de Impuestos Internos, en el cual se entregaron antecedentes respecto a todos los beneficios que tiene el estar formalizado.

En el ámbito internacional, Odepa participó en diversas reuniones bilaterales y multilaterales. Además, se recopilaron y elaboraron antecedentes para las autoridades que participaron en estos encuentros. Se colaboró con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en la preparación del documento "Políticas Agrícolas en países OCDE: Monitoreo y Evaluación", con antecedentes preparados tanto al interior de Odepa como de otros servicios.

Se participó en la Comisión Nacional Encargada de Investigar la Existencia de Distorsiones en el Precio de las Mercaderías Importadas, la cual acordó en sesión N°334, de fecha 21 de septiembre de 2011, recomendar como medida provisional la aplicación de un derecho antidumping de 9,7% a las importaciones de harina de trigo procedentes de Argentina.

Finalmente, se inició la marcha blanca de la plataforma de inteligencia competitiva, Agrimundo, la que permitirá acceder en forma oportuna a información relevante para la toma de decisiones del sector agropecuario. Dicha plataforma se desarrolló gracias al apoyo del Programa de Innovación y Competitividad UE-Chile.



GUSTAVO ROJAS LE-BERT

DIRECTOR NACIONAL

OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS - Odepa

2. Resultados de la Gestión año 2011

En el siguiente capítulo, se presentan los principales logros alcanzados por Odepa respecto de la ejecución presupuestaria del año 2011 y en el ámbito de sus productos estratégicos.

2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2011 y la Provisión de Bienes y Servicios.

Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2011

Durante el año 2011, Odepa realizó dos transferencias: una a través del Convenio de Estadísticas Intercensales con el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), por un monto de M\$282.010, lo que ha permitido continuar con el Programa decenal (2007-2016) de estadísticas agropecuarias continuas y otra, con el Centro de Información de Recursos Naturales (Ciren) por un monto de M\$ 173.484, manteniendo el programa de actualización del Catastro Frutícola Nacional 2007-2013.

Dentro del programa decenal de estadísticas agropecuarias, en los años 2011 – 2012, se levantaron doce encuestas sectoriales a lo largo del país realizando 16.472 encuestas. La aplicación de las encuestas agrícolas permitieron medir y actualizar los siguientes parámetros: producción y rendimientos, superficie sembrada, pronósticos de cosecha e intenciones de siembra de los principales cultivos anuales y catastro de bodegas de vinos entre las regiones de Coquimbo y la Región de Los Lagos, superficie hortícola en las regiones de Arica-Parinacota y desde Atacama al Bío Bío. Por otra parte, la aplicación de las encuestas pecuarias permitieron actualizar la información de la industria cecinera para las regiones de Coquimbo a Magallanes; de la industria láctea menor de las regiones de Arica-Parinacota y desde Coquimbo a Aysén; de criaderos de aves para las regiones de Arica-Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y desde Coquimbo a La Araucanía; de criaderos de cerdos de Valparaíso a La Araucanía y de ganado bovino en las regiones de Valparaíso a Magallanes.

El programa de actualización del Catastro Frutícola Nacional para el período 2011 – 2012 se encuentra en proceso de ejecución con un avance de 75%. Los resultados estarán en julio de 2012 según convenio. Esta actualización abarca un universo estimado de 4.000 encuestas y considera la aplicación de encuestas frutícolas en cuatro regiones del país: Región del Bío Bío, Región de La Araucanía, Región de Los Ríos y de Los Lagos, levantando información de huertos frutales, infraestructura y agroindustria frutícola. Además, se realiza en la Región de Valparaíso, la encuesta intercatastral con el objeto de estimar las variaciones de la superficie frutícola en la región desde el año 2007.

En relación al gasto en comisiones de servicio nacionales, durante el 2011 se destinó M\$11.022 para viáticos y M\$15.740 para pasajes. Para Odepa, al ser un servicio centralizado sin oficinas regionales, es de gran importancia tener presencia en todo el territorio nacional a través de la asistencia y/o realización de presentaciones en talleres, seminarios u otro tipo de actividades locales o regionales. La presencia de los profesionales de Odepa en regiones, también permite tener contacto con los productores e industriales de los diferentes rubros, con el objeto de conocer en terreno y de manera directa, la evolución productiva de los diferentes rubros y los principales problemas, amenazas o desafíos que tienen las diversas cadenas productivas.

En relación al gasto en comisiones de servicio internacionales, Odepa participó en diversas actividades en el exterior, fundamentalmente en Asia. Entre ellas, se incluyeron viajes a China para visitar la AOSIQ (símil del SAG chileno), con el fin de tratar temas de apertura de este mercado y participar en la inauguración de una feria de exportadores de frutas en Nanning. En Hong Kong, se participó en la feria Fruit Logística (en conjunto con Asoex) y se asistió a la reunión anual de agregados agrícolas chilenos en Asia. Por otra parte, se asistió al seminario de la APEC en Taiwán sobre seguridad alimentaria y en la India, a reuniones con autoridades agrícolas en las cuales se efectuaron avances en el protocolo de ingreso de paltas y arándanos a este mercado. Otras actividades internacionales incluyeron la capacitación de funcionarios en materia de seguro agrícola (proyecto BID-CAS) en México y en derecho internacional y comercio agrícola, en la P. Universidad Católica del Perú. Finalmente, se destaca la participación en la Novena Ronda de Negociaciones del acuerdo comercial Trans-Pacific Partnership (TPP), también en Perú. En esta última, se pudo reafirmar la posición del Minagri en los distintos grupos de negociación, especialmente en los temas de acceso a mercados y propiedad intelectual.

Producto estratégico: “Servicio de información estadística, técnica y de mercados agropecuarios”

En el ámbito de la información, se elaboraron boletines mensuales de rubros productivos, insumos y temas de interés sectorial que son publicados a través del sitio institucional y que tienen por objetivo facilitar la búsqueda de información por parte de los agricultores. Para el año 2011, se elaboraron un total de 61 boletines que fueron publicados a través del sitio web.

Nombre Boletín	Publicaciones 2011 (número)
Trigo	3
Papa	1
Maíz	8
Insumos	10
Hortalizas y tubérculos	7
Fruta	7
Frutas y hortalizas procesadas	2
Vinos y alcoholes	7
Empleo	8
Financiamiento	2
Carne bovina	12

Para mejorar la estandarización en la captura de datos, la elaboración automática de boletines y cuadros estadísticos, se desarrollaron dos sistemas computacionales destinados a los Boletines de la Leche y de la Carne Bovina. Dentro de los beneficios que se pueden destacar para ambos casos, está el ahorro de tiempo en la elaboración de los boletines, eliminación de la doble digitación, lo que conlleva a una reducción de errores y la rápida obtención de las tablas de datos. Cabe destacar que la página web del Boletín de la Leche tiene un promedio mensual de 928 visitas y 1.296 descargas de archivos (PDF, XLS). En tanto la página web del Boletín de la Carne Bovina tiene un promedio mensual de 762 visitas y 1.116 descargas de archivos (PDF, XLS).

Asimismo, se diseñó una aplicación en el sitio web institucional para realizar consultas a estadísticas diarias de exportaciones con información desde los años 2010 y 2011 a partir de los registros del sistema de certificación fitosanitaria del SAG.

Por otra parte, para mejorar la entrega de información a los agricultores a través del sitio web institucional, se creó la sección “El agro en la prensa” y el boletín mensual “Infodepa”; se realizaron 38 breves programas de audio y video para ser difundidos por medios locales; se publicaron más artículos y noticias así como información internacional entregada por nuestros agregados agrícolas y se instauró un sistema de suscripción por email.

En el ámbito del comercio y de cooperación internacional, se publicaron seis documentos de trabajo: “Comercio exterior silvoagropecuario”, “Evolución de las exportaciones silvoagropecuarias (período 2001-2010)”, “Condiciones de acceso a los principales productos silvoagropecuarios chilenos”, “Condiciones de ingreso para los productos silvoagropecuarios Importados por Chile”, “Inserción de la agricultura en los mercados internacionales” y “Evolución de las exportaciones silvoagropecuarias (período 2001- junio 2011)”.

Se actualizaron y reordenaron los contenidos en el sitio web de Odepa publicando nuevos productos: “Aprenda sobre Política Comercial” y un acceso a los acuerdos comerciales de Chile a través de enlaces al sitio web de Direcon.

Producto estratégico: “Servicios de información especializada a la Alta Autoridad para la gestión de políticas sectoriales”

Se realizaron publicaciones mensuales de: Dinámica productiva y comercial, Macroeconomía y Agricultura Chilena y Política Agraria. Por su parte, la publicación periódica de Dinámica productiva y comercial, tuvo un promedio mensual de 486 descargas. Además se elaboraron, publicaron, distribuyeron y subieron al sitio web de Odepa, cerca de 30 artículos especializados. En su conjunto, estas publicaciones recibieron casi 37.000 visitas durante los primeros treinta días de su aparición en el sitio web de Odepa.

En el sector Cereales, se incrementó la difusión de información y se actualizaron los costos de producción de trigo, maíz, arroz y avena, los cuales están publicados en el sitio web institucional de Odepa.

Se participó activamente, cumpliendo el rol de secretaría técnica, en la mesa técnica público privada para la competitividad de la agricultura. Durante el 2011, se realizaron 13 reuniones ordinarias y 2 ampliadas en las cuales se tuvo por objetivo estudiar y proponer acciones e instrumentos que permitan mejorar la competitividad de la agricultura chilena.

En el ámbito del Sistema de incentivo para la sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios SIRSD-S (Ley N°20.412 y su reglamento), se trabajó en la creación de un sistema en línea de registro único de usuarios del programa (Artículo 16); se creó un sistema en línea, para registrar especificaciones técnicas y valores de las prácticas del programa (Artículo 8) y se trabajó junto a la Dirección de Presupuesto (Dipres) en la elaboración de un modelo conceptual del Programa SIRSD-S para la metodología de evaluación de impacto del programa. Dicho programa ejecutó un presupuesto de \$ 26.455.259, a través del SAG e Indap.

Odepa participó en la elaboración de una propuesta de Plan Adaptación del Sector Silvoagropecuario al Cambio Climático, en conjunto con el Comité Técnico de Cambio Climático de Minagri, que fue enviada al Ministerio del Medio Ambiente, que servirá de guía para la elaboración de planes de adaptación de otros sectores y del Plan Nacional de Adaptación de Chile.

En materia de financiamiento para los agricultores, se trabajó junto a Corfo y el BancoEstado en la implementación de una nueva cobertura en las garantías Corfo, con mayor capital, plazo y años de gracias, orientada a satisfacer las necesidades de reconversión.

Se llevó a cabo un programa de desarrollo tributario para el sector agrícola. El objetivo fue el de asesorar a los agricultores a través de un convenio con Servicio de Impuestos Internos, en el cual se entregan antecedentes respecto a todos los beneficios que tiene el estar formalizado.

Se participó activamente como contraparte nacional del proyecto FAO TCP/RLA/3211: Calidad de los alimentos vinculada con el origen y las tradiciones en América Latina en el cual se desarrolló un caso piloto para el Merquén, con el fin de postular a una Denominación de Origen e Indicaciones Geográficas (DO/IG). El proyecto incluyó la identificación de los productores de ají cacho de cabra y merquén en las regiones del Bío Bío, la Araucanía, de Los Ríos y de Los Lagos. Además, se realizó una serie de talleres de capacitación a los productores y dos talleres nacionales para la divulgación/información de las DO/IG.

Se apoyó el traspaso, vía comodato del Centro Tecnológico Apícola de Bío Bío (CTA), a una organización de productores apícolas para su administración. Se participó activamente en la tercera versión del Día Nacional de la Miel, la cual se realizó en la ciudad de Rengo. Igualmente, se participó con delegación nacional y stand de Chile en el 42° Congreso Mundial de Apicultura, Apimondia 2011, realizada en Buenos Aires, Argentina.

Se apoyó la elaboración de un proyecto que permita a los agricultores garantizar la cobertura de precios. De esta manera se implementó, a través de Indap, un plan piloto de cobertura de precios en maíz, que consiste en ofrecer a sus usuarios un seguro de precios, el cual opera con respecto del precio internacional de maíz de la Bolsa de Chicago. El objetivo principal de este proyecto es garantizar a los agricultores una compensación ante bajas en la caída del precio internacional del maíz y/o del tipo de cambio. De esta forma, este año, 613 pequeños agricultores con 3.000 hectáreas, han quedado asegurados ante fluctuaciones y volatilidades de los mercados internacionales.

Se participó como contraparte nacional en el Convenio de Agricultura Orgánica con la Embajada de Suiza, para el desarrollo e implementación de una planta quesera orgánica por parte de una cooperativa campesina en Chiloé. Se realizaron cursos de capacitación a través del desarrollo del programa en línea para agricultores "Introducción a la Producción Orgánica de Hortalizas".

Se generó información en conjunto al Ministerio del Trabajo permitiendo presentar un proyecto de ley de Estatuto Laboral del Trabajador Agrícola, siendo enviado al Congreso en el mes de octubre pasado para su tramitación parlamentaria.

En el ámbito de la capacitación, se trabajó junto a Chilevalora en la conformación de cinco organismos sectoriales de capacitación de los rubros frutícola, vitivinícola, apícola, pequeña agricultura e industria del Pan. Con respecto al programa de Formación en Oficios, se apoyó a Sence en la búsqueda de OTECs agrícolas que pudiesen inscribirse en el registro especial de OTECs autorizadas para ejecutar el instrumento de formación en oficios 2011.

Se licitó, junto con la unidad de estudios de Sence, un Estudio – Piloto de metodologías de capacitación focalizado en la microempresa agrícola, cuyos resultados serán un insumo para diseñar un futuro instrumento específico al sector agrícola.

Se realizó el “Seminario y Expo Internacional Biogás 2011: “Energía para el desarrollo” organizado en forma conjunta por el Ministerio de Agricultura, a través de Odepa, el Ministerio de Energía y FAO Regional. Su objetivo fue promover los biocombustibles, en general y, en este caso el biogás en especial. En esta ocasión, además, se contó con la colaboración activa del Centro de Energías Renovables (CER). Para la producción general, fue contratada la Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro (Fucoa). En forma paralela, se realizó la Expo Biogás donde estuvieron presente, importantes empresas, universidades e instituciones proveedoras de bienes y servicios de la industria del biogás, a través de 22 stands.

Respecto del estudio sobre el impacto económico, comercial y ambiental de la incorporación de cultivos transgénicos de maíz, raps y remolacha en Chile, éste fue rescindido con la Universidad de Chile y se realizó un estudio con la Universidad Católica de Chile que analizó solamente el tema de los impactos económicos de la incorporación de cultivos transgénicos de maíz, raps y remolacha en Chile finalizando en diciembre de 2011.

Odepa concluyó la elaboración del borrador de anteproyecto de ley de acceso a recursos genéticos y repartición de beneficios. La tarea de coordinación interministerial para la elaboración del anteproyecto de ley fue realizada por el Gabinete Ministerial. En este trabajo se contempla la decisión respecto de la ratificación del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Producto estratégico: “Servicios de información especializada a la Alta Autoridad para la gestión en materia de política y comercio internacional”

Los servicios relacionados con este producto estratégico consisten fundamentalmente en la preparación de antecedentes para actividades de carácter internacional de las autoridades de Odepa y del Ministerio, junto con actividades de representación. Existen dos indicadores de gestión que miden los resultados de estos servicios. Uno de ellos mide el grado de satisfacción de las autoridades con los antecedentes recibidos, a través de encuestas de evaluación. El otro mide en qué grado se cumple con informar las actividades relacionadas con los organismos internacionales: Organización Mundial del Comercio (OMC), Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC) y Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Ambos indicadores tuvieron, para el año 2011, un 100% de cumplimiento.

Odepa participó en las negociaciones comerciales del Acuerdo Trans Pacific Partnership (TPP) y en las instancias técnicas de cierre de las negociaciones de los acuerdos comerciales de Chile con Vietnam y Malasia que culminaron con la firma de ambos acuerdos, sumándose a los 21 vigentes hasta este momento. Entre las principales tareas realizadas, se cuenta la preparación de carpetas con antecedentes para la participación de la Alta Autoridad en misiones y visitas ministeriales (Seúl, Beijing, París, EE.UU., Bruselas, Turquía y España); reuniones y conferencias ministeriales de carácter multilateral (Grupo Cairns, Alianza Global de Investigación sobre Gases Efecto Invernadero, FAO, OCDE, Consejo Agrícola del Sur y Comité de Agricultura de la OMC); recepciones de

autoridades extranjeras (Ministros de Agricultura de Costa Rica y Ecuador, Vice-Ministros de Agricultura de China y Marruecos, Vice-Ministro de AQSIQ de China (símil del SAG chileno), Vice-Presidente del Consejo de Ciencias de China).

Estas instancias contribuyeron al logro de la Prioridad Ministerial 2011 relacionada con el mayor acceso a mercados, puesto que permitieron señalar la posición de Chile en las negociaciones comerciales multilaterales, así como también consolidar lazos y destrabar materias de alcance bilateral.

Odepa representó al Ministerio de Agricultura en la Comisión de Distorsiones (CNDP), la cual acordó en sesión del 21 de septiembre de 2011, recomendar la aplicación de un derecho antidumping provisional de 9,7% a las importaciones de harina de trigo procedentes de Argentina. Esta participación ayudó al logro de la Prioridad Ministerial relacionada con la transparencia de los mercados.

Se colaboró con la OCDE en la preparación del documento "Políticas Agrícolas en países OCDE: Monitoreo y Evaluación", con antecedentes preparados tanto al interior de Odepa como de otros servicios.

Respecto de los desafíos del año 2011, si bien se cumplió con cada una de las actividades comprometidas, en una de ellas no se lograron los resultados esperados. Más específicamente, no se pudo llevar a cabo el proyecto del Fondo Chile-México "Posicionamiento de los productos agroalimentarios entre Chile y México, a través del desarrollo de la promoción de exportaciones de las Pymes agropecuarias de ambos países". Esto ocurrió porque, a medida que se llevaban a cabo las necesarias acciones de coordinación entre las partes para el inicio del proyecto, se detectó que ambos gobiernos tenían diferencias en cuanto al público objetivo del mismo (el gobierno chileno deseaba enfocarse en la pequeña y mediana empresa, mientras que el gobierno mexicano buscaba incorporar también a la gran empresa).

Producto estratégico: “Servicios de información especializada a la alta autoridad para la gestión jurídica y presupuestaria”

La prestación de servicios en el área jurídica está directamente ligada a otro de los lineamientos que integra la agenda ministerial, esto es: adecuar y modernizar la institucionalidad pública silvoagropecuaria. Al respecto, Odepa ha participado en las siguientes áreas de trabajo, compartiendo los siguientes logros:

En el área legislativa, se participó en la elaboración y gestión legislativa de:

- Proyecto de ley que modificó la ley sobre importación de mercaderías al país en materia de salvaguardias;
- Proyecto de ley que ratificó la adhesión de Chile al Tratado Acta de 1991 de la Unión de Países para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV), que fue aprobado por el Honorable Congreso Nacional.
- Proyecto de ley sobre transacciones comerciales de productos agropecuarios, que fue ingresado al Congreso Nacional en enero de 2011 y quedó aprobado en general y particular por la Comisión de Agricultura de la Honorable Cámara de Diputados;
- Proyecto de ley que crea el Servicio Forestal (Conaf pública) que fue ingresado al Congreso Nacional en enero de 2011 y que se encuentra radicado en las Comisiones Unidas de Agricultura y Medio Ambiente del Honorable Senado;
- Proyecto de ley que modifica el Código del Trabajo en relación con las normas que regulan a los trabajadores del sector silvoagropecuario.

Además, se participó en grupos de trabajo ministeriales que estudian regulaciones sobre Ministerio de Agricultura y Alimentos, sobre Alimentos, sobre Acceso a los recursos genéticos, sobre Aplicación en Chile de la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (Cites), sobre Bioseguridad de vegetales genéticamente modificados, sobre Regulación del musgo y turberas, y se elaboró un proyecto de ley que modifica la ley 20.412 sobre Sistema de incentivos a la sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios.

En el área reglamentaria, se concluyeron las siguientes iniciativas:

- Adecuaciones al Reglamento General de la ley sobre Fomento a la inversión privada en obras de riego y drenaje;
- Reglamento del Registro de Consultores de la ley sobre Fomento a la inversión privada en obras de riego y drenaje;
- Reglamento de Suelos Aguas y Humedales de la ley sobre Recuperación del bosque nativo y fomento forestal;
- Elaboración de un nuevo reglamento de la ley N° 20.412 que establece un Sistema de incentivos para la sustentabilidad de los suelos agropecuarios;
- Modificaciones al reglamento general de la ley 20.283 sobre recuperación del bosque nativo y fomento forestal;
- Modificaciones al reglamento de la ley de caza y,
- Modificaciones al reglamento de la ley sobre agricultura orgánica.

3. Desafíos para el año 2012

3.1 Desafíos en el ámbito del servicio de información estadística, técnica y de mercados agropecuarios:

Actualizar el programa decenal de estadísticas agropecuarias 2012 - 2013 realizando once encuestas sectoriales a lo largo del país con un costo de M\$ 284.623. La aplicación de las encuestas agrícolas permitirá medir y actualizar los siguientes parámetros: producción y rendimientos, superficie sembrada, pronósticos de cosecha e intenciones de siembra de los principales cultivos anuales para las regiones de Coquimbo a la Región de Los Lagos, superficie hortícola en las regiones de Arica-Parinacota y desde Atacama al Bío Bío e intenciones de siembra y/o superficie plantada con hortalizas en las regiones Arica-Parinacota y desde Coquimbo hasta el Bío Bío. Por otra parte, la aplicación de las encuestas pecuarias permitirá actualizar la información de la industria cecinera para las regiones de Coquimbo a Magallanes, de la industria láctea menor de las regiones de Arica-Parinacota, y desde Coquimbo a Aysén, de criaderos de aves para las regiones de Arica-Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y desde Coquimbo a La Araucanía y de criaderos de cerdos de Valparaíso a La Araucanía. Además, se evaluará un nuevo diseño de marco muestral agrícola que incluirá una prueba piloto para evaluar el nuevo diseño.

Actualización del catastro frutícola Odepa-Ciren para la Región del Maule 2012 - 2013 con un costo de M\$184.784. Esta actualización recopila información de los productores y los huertos frutícolas a través de la realización de un catastro en terreno a todos los predios con una superficie plantada igual o superior a 0.5 ha, y actualiza la información de la infraestructura de apoyo al proceso de comercialización de la producción frutícola, realizando además, en la Región de O'Higgins una encuesta intercatastral con el objeto de estimar las variaciones de la superficie frutícola en la región desde el año 2009.

Publicación de resultados en julio de 2012, de la actualización del catastro frutícola en las regiones del Bío Bío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos de acuerdo al programa de actualización del catastro frutícola nacional 2007-2013, con entrega de información de huertos frutales, infraestructura y agroindustria frutícola, además de la publicación de la actualización del intercatastro frutícola en la Región de Valparaíso.

Mejoras en la captación, difusión y oportunidad de la información de precios y volúmenes de frutas y hortalizas en Mercados Mayoristas de Santiago (Lo Valledor y Mapocho) en el año 2012, a través de un cambio en la metodología de muestreo, que permitirá mejorar la toma de decisiones del productor agrícola.

Levantamiento de información regional orientada a entregar elementos que permitan mejorar la toma de decisiones por parte de los productores agrícolas, utilizando como informantes relevantes productores, altas autoridades y otros agentes participantes en la cadena productiva.

Actualización sitio i-CET (Consulta de Estadísticas Territoriales) incorporando usuarios de la Ley 20.412, (Sistema de incentivos para la sustentabilidad agroambiental de los suelos

agropecuarios). Esta plataforma además, pone a disposición de los usuarios estadísticas territoriales y la generación de mapas estáticos y también la posibilidad de construir en línea mapas temáticos.

Difusión a través del sitio web de Odepa de la información levantada por el SAG y entregada a Odepa bajo el amparo del convenio marco del año 2011.

Ingresar las distintas capas de información que genera Odepa a la plataforma IDE (Infraestructura de Datos Espaciales) del Ministerio de Agricultura y que centraliza Ciren.

Desarrollar un sistema que permita la elaboración y administración de una serie de fichas Técnico-Económicas para diversos rubros agrícolas y proveer de una interfaz que permita realizar una simulación de costos a partir de las fichas de costos. Esta aplicación permitirá automatizar el proceso de elaboración y consulta de las fichas de costo para entregar al agricultor nuevas herramientas tecnológicas, que le permitirán mejorar la gestión de su negocio, utilizando información relevante para la toma de decisiones. Asimismo, permitirá reducir el tiempo utilizado en registrar los precios de insumos, maquinarias y mano de obra así como reducir el tiempo utilizado en la elaboración manual de las fichas de costos de cada rubro. El costo de implementación del proyecto es de \$7.500.000 y la fecha de entrega es para agosto 2012.

En el ámbito del sector vitivinícola, se participará en el Comité Directivo de la Feria Intervitis Interfruta 2012 para apoyar la realización de este evento que se desarrollará en Talca entre el 6 y el 8 de septiembre de 2012. Se espera que visiten la feria aproximadamente 3.000 personas, de las principales zonas productoras de vino, localizadas entre las regiones de Coquimbo y del Bío Bío.

En el rubro de las leguminosas de grano seco, se estudiará la factibilidad técnico-económica de estimular la recuperación de estos cultivos, particularmente en los casos de garbanzos y lentejas, de forma que puedan constituir una alternativa productiva para agricultores de sectores de secano de la zona central y centro sur del país. (Regiones del Maule y del Bío Bío).

Se coordinará el Comité Multisectorial Público-Privado para la Trazabilidad Animal, con el objeto de elaborar una propuesta de gestión público-privada (creación de un órgano público-privado) del programa de trazabilidad animal (nacional y multi especie). Dicho programa es desarrollado por el SAG bajo el objetivo sanitario y de certificación de exportaciones y focalizado en la especie bovina. El Comité Multisectorial Público-Privado para la Trazabilidad Animal es una instancia creada por el Ministro de Agricultura, cuya coordinación recae en Odepa, en el cual participan actores públicos y privados relacionados con las diferentes especies animales de interés productivo (bovino, ovino, porcino, cerdos). Este Comité trabaja en las definiciones de corto, mediano y largo plazo, tanto técnicas como administrativas, del sistema de trazabilidad animal chileno para todas las especies de importancia económica.

Odepa desarrollará un módulo de consulta web para Certificados Fitosanitarios (SAG) que permitirá a los usuarios conocer información relevante y disponer de estadísticas anticipadas del volumen de las exportaciones al acceder a la fecha de embarque de los productos, cifras que toman mayor relevancia para las exportaciones de frutas al inicio de la temporada entregándose con una frecuencia semanal y por otra parte, se accederá a información de exportación de productos que no presentan una clasificación arancelaria aduanera.

Se continuará monitoreando la relación existente entre las paridades de importación de los mercados trigueros relevantes para el país, con los precios del mercado doméstico, con el objeto de determinar la necesidad de implementar nuevamente el Programa de Compras de Trigo, para pequeños productores de dicho cereal.

Se elaborarán 32 artículos especializados sobre diversos rubros, además de la publicación mensual de la "Dinámica Productiva y Comercial". Se mantendrá la publicación periódica de boletines estadísticos para 8 rubros (trigo, papa, maíz, hortalizas y tubérculos, fruta, frutas y hortalizas procesadas; y vinos y alcoholes) focalizando los esfuerzos en perfeccionar el contenido de éstos.

En el ámbito de las Buenas Prácticas Agrícolas y en el marco del rediseño del Programa de Fomento a la Calidad (Focal), Odepa trabajará con Corfo para la creación y administración de un listado de empresas acreditadas para la certificación de diferentes protocolos de Buenas Prácticas Agrícolas, las cuales sean aplicables o financiables según los parámetros del Programa de Fomento a la Calidad (Focal). Odepa, que estará a cargo de este listado, se compromete por una parte a mantener actualizado el listado de protocolos de Buenas Prácticas Agrícolas y las empresas certificadoras acreditadas para emitir certificados de estos y por otra, a poner esta información a disposición a los agentes públicos y privados que la necesiten. La administración de este listado permitirá tener un conocimiento y llevar un registro del total nacional de empresas certificadoras de estas prácticas y los diferentes protocolos demandados por el sector agrícola en este ámbito, las cuales son requeridas principalmente por el sector exportador. Este listado de empresas acreditadas se publicará y actualizará mensualmente, a partir del mes junio, en la página web de Odepa.

En un trabajo mancomunado de los Servicios del Ministerio de Agricultura y los pequeños productores agrícolas, se trabajará en el uso por parte de los apicultores de la información del Sistema Geográfico de Consulta Apícola Nacional. Mediante la Mesa Apícola, y la información provista por el SAG, se podrá llevar una cuantificación del uso de esta herramienta a nivel nacional en el sector, contando con el número de consultas por región, de manera semestral. El sistema se encuentra actualmente disponible online en el sitio web del SAG.

Respecto al Seguro de Precio, se apoyará en la elaboración de un plan piloto que permita asegurar la cobertura ante cambios en los precios que afecte a los productores de maíz. Este proyecto se evaluará entre los usuarios de Indap, productores de maíz a nivel nacional. Se podrá medir el nivel de alcance en número de usuarios y quintales al final de la temporada. Se podrá cuantificar, al final de la temporada, el monto total puesto a disposición de los usuarios y el número de usuarios que utilizaron este instrumento a nivel regional.

Las nuevas glosas arancelarias permitirán la recopilación y análisis de la información de aduanas sobre la exportación e importación de productos orgánicos. Se elaborará un informe y/o artículo con estadísticas a nivel nacional de exportación e importación de productos orgánicos permitiendo así cuantificar los volúmenes y valores de éstos, así como también su país de destino/origen y los puertos de ingreso/salida. Las glosas se encuentran actualmente vigentes, y se publicará un artículo en la página web de Odepa con los análisis iniciales de comercio internacional de los productos incluidos en las glosas.

Respecto al ámbito capacitación empresa y trabajador silvoagropecuario se coordinará la ejecución del Estudio – Piloto de Metodologías de Capacitación focalizado en la micro-empresa agrícola junto al Ministerio del Trabajo, Sence e Indap. Por otro lado, se generará información

técnica y se abogará ante el Ministerio del Trabajo por un futuro instrumento de capacitación sectorial dirigido a la MYPE Agrícola y se coordinará la selección de cursos de formación en oficios con los rubros y OTECs del sector Agrícola que se encuentren participando en el programa respectivo del Ministerio del Trabajo. Los resultados podrán medirse en número de usuarios a nivel regional, y en cada uno de los cursos de capacitación a nivel nacional. Los cursos llegarán a 80 beneficiarios, de las regiones de Valparaíso y de O'Higgins.

Se validará la propuesta de Plan Sectorial de Adaptación al Cambio Climático del sector silvoagropecuario chileno, por medio de consulta pública licitada por el Ministerio de Medio Ambiente, con el Ministerio de Agricultura como contraparte técnica. Se podrá medir, mediante el número de visitas y comentarios, los resultados de esta consulta, la cual actualmente se encuentra en licitación y que se espera comience en el mes de mayo.

3.2 Desafíos en el ámbito del servicio de información especializada a la Alta Autoridad para la gestión en materia de política y comercio internacional:

1. Acceso a mercados

- Se continuará participando en las negociaciones del Acuerdo Trans Pacific Partnership (TPP), las cuales podrían finalizar en diciembre.
- Se participará en las negociaciones de profundización del Acuerdo de Alcance Parcial con India, las cuales podrían finalizar en el transcurso del presente año.
- Se participará en nuevas rondas de negociación con Tailandia y en el inicio de negociaciones con Hong-Kong e Indonesia, con miras a firmar acuerdos de libre comercio.
- Se continuará participando en el Comité de Agricultura de la Organización Mundial de Comercio (OMC).
- Se organizarán y coordinarán las reuniones mensuales del Comité de Comercio Internacional, como instancia de coordinación y de trabajo integrado el SAG, la Direcon y el sector privado, bajo la presidencia y secretaría técnica de Odepa.
- Se prepararán los antecedentes que sean requeridos para las misiones y visitas de la alta autoridad en el exterior, así como también para su participación en actividades de carácter multilateral en el exterior, y recepciones en Chile a visitas extranjeras.

2. Transparencia de los mercados

- Se participará en la Comisión Nacional Encargada de Investigar la Existencia de Distorsiones en el Precio de las Mercaderías Importadas, en representación del Minagri.

3. Modernización institucional y estilo

- Se supervisará el trabajo de la red externa de Agregados Agrícolas.

4. Otras actividades

- Se participará como contraparte técnica en las reuniones convocadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD) en el ámbito del Comité de Agricultura.
- Se organizarán y coordinarán reuniones periódicas del Comité de Cooperación Internacional, integrado por representantes de todos los servicios del Minagri.
- Se participará en reuniones del CAS-Mercosur, FAO, IICA.

- Se continuará con el trabajo que demanda la organización de la XVI Reunión Interamericana Ministerial a nivel de Salud y de Agricultura (Rimsa), prevista para el 24-27 de julio en Santiago, a través del Comité Organizador y Comité Técnico creados para tal efecto, asesorando también a la alta autoridad durante el desarrollo de ésta mediante el análisis de documentos y preparación de ponencias.

3.4 Desafíos en el ámbito del servicio de información especializada a la Alta Autoridad para la gestión jurídica y presupuestaria:

En el ámbito legislativo: apoyar la elaboración, avance o la conclusión de la tramitación legislativa de los siguientes proyectos de ley: sobre transacciones comerciales de productos agropecuarios; que crea el Servicio Forestal (Conaf pública); que modifica el Código del Trabajo en relación con las normas que regulan a los trabajadores del sector silvoagropecuario; que modifica la ley 20.412 sobre Sistema de incentivos a la sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios; que modifica la ley sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales; sobre producción y comercialización de aceite de oliva; sobre Ministerio de Agricultura y Alimentos; sobre Alimentos; sobre Acceso a los recursos genéticos; sobre Aplicación en Chile de la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y Flora Silvestres (Cites); sobre Bioseguridad de vegetales genéticamente modificados y sobre Regulación del musgo y turberas.

En el ámbito reglamentario: esperamos aprobar el nuevo reglamento de la ley N° 20.412 que establece un Sistema de incentivos para la sustentabilidad de los suelos agropecuarios, y tramitar con la mayor celeridad las nuevas propuestas reglamentarias y modificaciones de reglamentos vigentes en los que se requiera nuestra intervención.

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2011
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2011
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución: 19.147

- Misión Institucional: La Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (Odepa) tiene como propósito generar y proporcionar información para apoyar la toma de decisiones de los agentes públicos y privados, contribuyendo al desarrollo sostenible, equitativo y competitivo del sector silvoagropecuario chileno, dando cumplimiento a la política gubernamental del país.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2011

Número	Descripción
1	Convenio con el Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN). Desarrollo del catastro frutícola: Convenio 2011 de Catastro Frutícola entre Odepa y Centro de Información de Recursos Naturales (Ciren), ejecutó un monto de \$173.484.000, que consideró la aplicación de encuestas frutícolas en cinco regiones del país: Valparaíso, Bío Bío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.
2	Programa de estadísticas intercensales: Convenio 2011 de Estadísticas Intercensales entre Odepa y el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) consideró un presupuesto total de \$ 282.010.000, lo que permitió continuar con el Programa decenal (2007-2016) de estadísticas agropecuarias continuas a lo largo del país.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Generar, administrar y difundir información sectorial, nacional e internacional, con enfoque de género, en los temas que sea pertinente, que les permita a los agentes privados adoptar decisiones referidas a sus actividades productivas, de mercado o de inversión. También contribuye al análisis académico así como a evaluar la situación de los recursos productivos. La información aporta a los diferentes agentes públicos para que se formen juicio respecto del estado de la agricultura y de las políticas públicas.
2	Entregar información especializada a la Alta Autoridad mediante la transferencia de conocimiento del sector, con enfoque de género, en los temas que sea pertinente y cuando la información lo permita. Para las autoridades, los análisis, información y estudios, dan sustento a las decisiones de políticas públicas sectoriales, tanto respecto a la asignación de recursos según población objetivo, o para el diseño de normativa que implique requisitos de regulación o fiscalización.

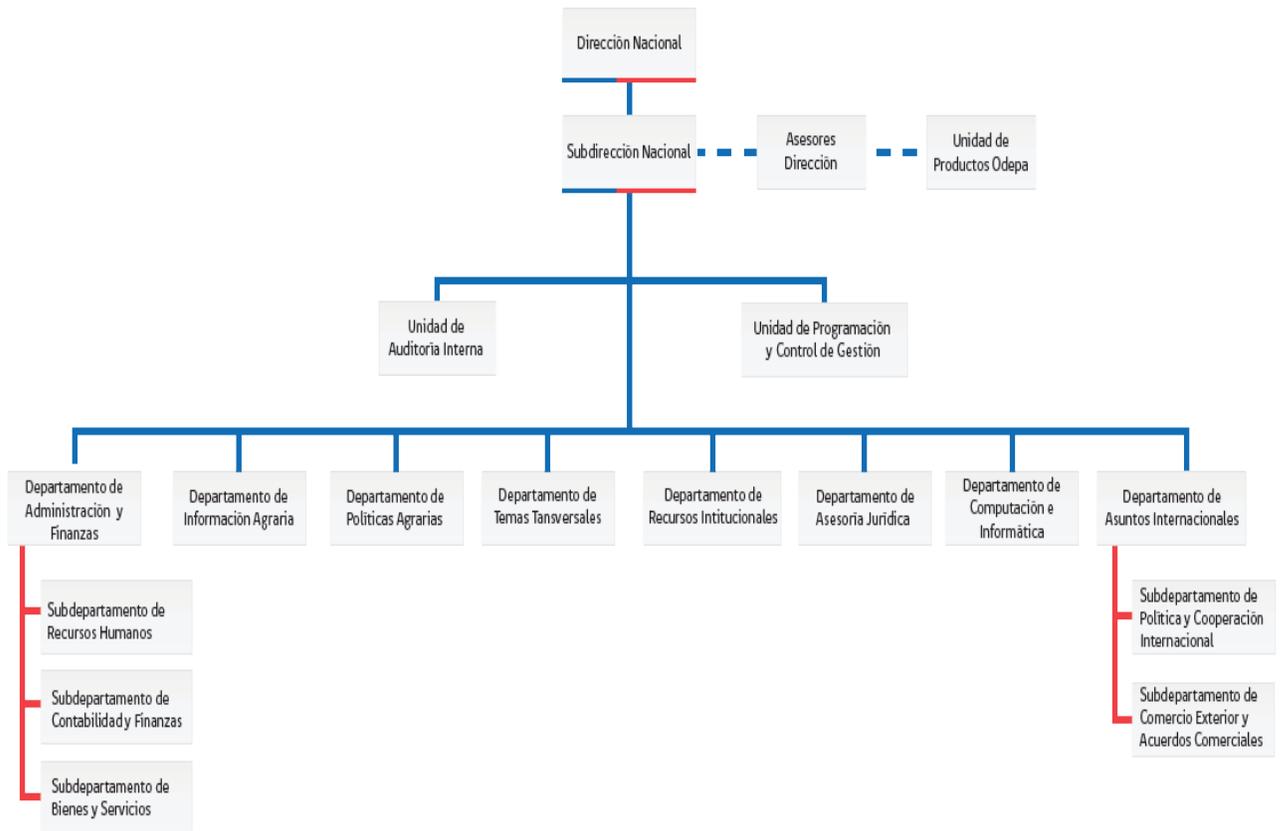
- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<p><u>Servicio de información estadística, técnica y de mercados agropecuarios.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Administración de bases de datos. • Servicios de información presencial y no presencial. • Publicaciones impresas. • Recopilación y levantamiento de estadísticas agropecuarias y otras relevantes para el sector. 	1
2	<p><u>Servicios de información especializada a la Alta Autoridad para la gestión de las políticas sectoriales.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Propuestas de: políticas, programas, proyectos, estrategias y agendas de trabajo. • Asesoría presencial: acompañamiento en reuniones, foros, seminarios y otras instancias. • Documentos de información: estudios, minutas, informes, exposiciones, entrevistas y discursos. • Representación de la Autoridad Ministerial en: reuniones, foros, seminarios y otras instancias publico-privadas, sectoriales y gubernamentales. • Participación y coordinación de equipos de trabajo: comisiones, mesas, entre otros. • Informes coyunturales y de mercado. 	2
3	<p><u>Servicios de información especializada a la Alta Autoridad para la gestión en materia de política y comercio internacional.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Administración de acuerdos comerciales suscritos. • Asesoría presencial: acompañamiento en negociaciones comerciales, misiones y reuniones de cooperación internacional. • Documentos de información: minutas, informes, exposiciones, estudios y discursos. • Representación de la Alta Autoridad ante organismos gubernamentales, bilaterales y multilaterales. • Participación en comisiones de trabajo, nacionales e internacionales, de negociación de acuerdos comerciales. 	2
4	<p><u>Servicios de información especializada a la Alta Autoridad para la gestión jurídica y presupuestaria.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Formulación, administración y seguimiento del presupuesto ministerial y sus servicios. • Elaboración de documentos: decretos, resoluciones, convenios, oficios y memos. • Asesoría presencial presupuestaria ante el congreso y otros organismos de gobierno. • Asesoría presencial y representación de la Alta Autoridad en el proceso jurídico y presupuestario. 	2

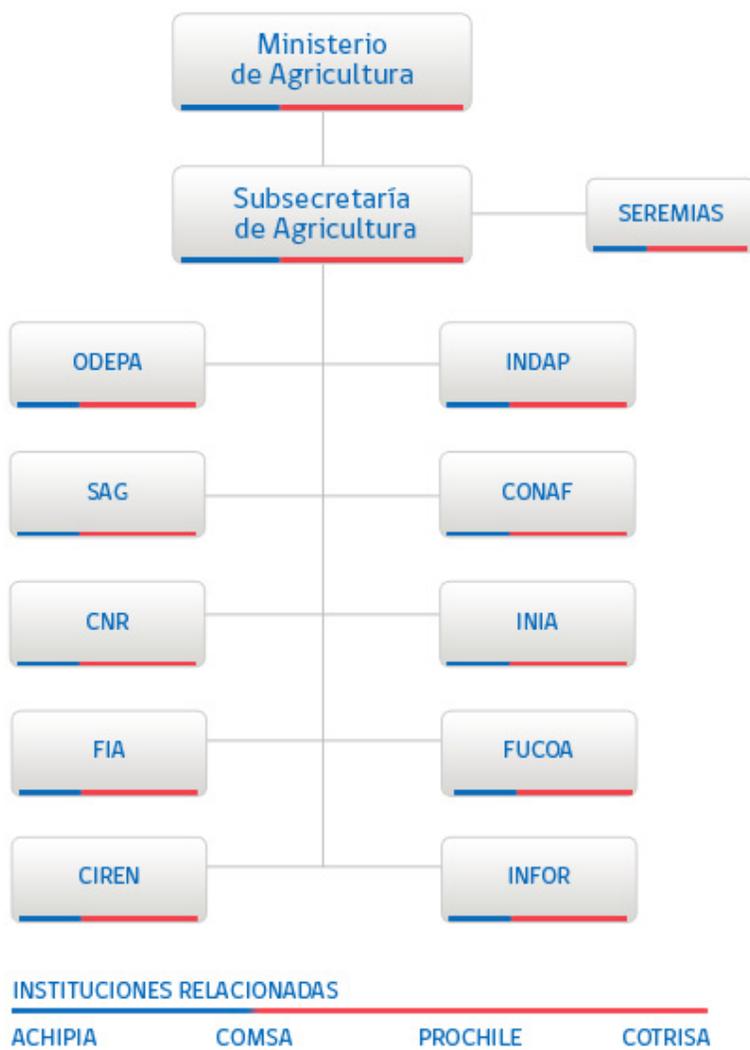
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Agricultores, agentes comerciales, ejecutivos de Asociaciones Gremiales, Asesores, profesionales y técnicos del sector público y privado.
2	Ministro/a y Subsecretario/a de Agricultura, Jefes/as de servicio y Seremis.
3	Organismos de gobierno: Secretaría General de la Presidencia, Dirección de Presupuesto, Corporación de Fomento de la Producción, Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, Banco Central.
4	Diputados, Senadores y Comisiones de Agricultura de ambas Cámaras.

b) Organigrama



Ubicación en la estructura del Ministerio



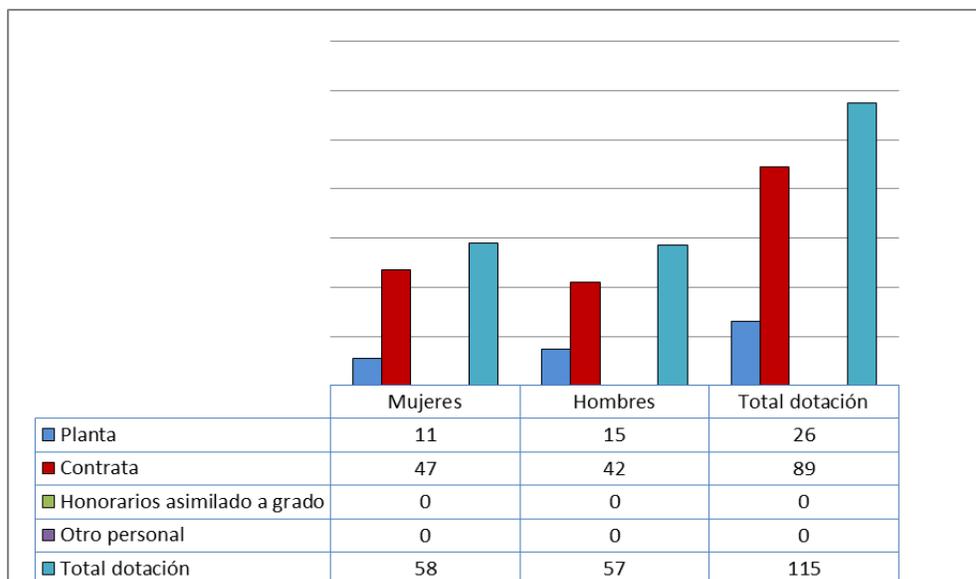
c) Principales autoridades

Cargo	Nombre
Director Nacional	Gustavo Rojas L.
Subdirector Nacional	José Ignacio Vargas W.
Jefa Depto. Políticas Agrarias	Ema Laval M.
Jefe Depto. Asuntos Internacionales	Fernando Astaburuaga A.
Jefe Depto. Información Agraria	Samuel Gandelman N.
Jefe Depto. Temas Transversales	Ignacio García L.
Jefe Depto. Asesoría Jurídica	Mauricio Caussade G.
Jefa Depto. de Administración y Finanzas	Ana María Pérez P.
Jefe Depto. Recursos Institucionales	Iván Rodríguez R.
Jefe Depto. Computación e Informática	Andrés Azócar C.
Jefa Unidad de Programación y Evaluación	Karina Muñoz S.
Jefe Unidad de Auditoría Interna	Ignacio Manzur C.

Anexo 2: Recursos Humanos

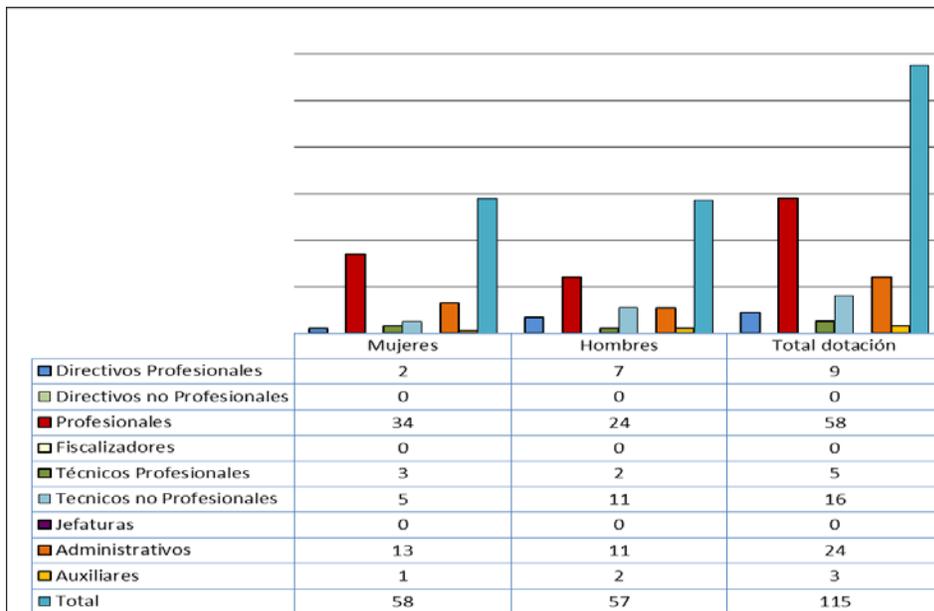
a) Dotación de Personal

- Dotación efectiva año 2011¹ por tipo de contrato (mujeres y hombres)

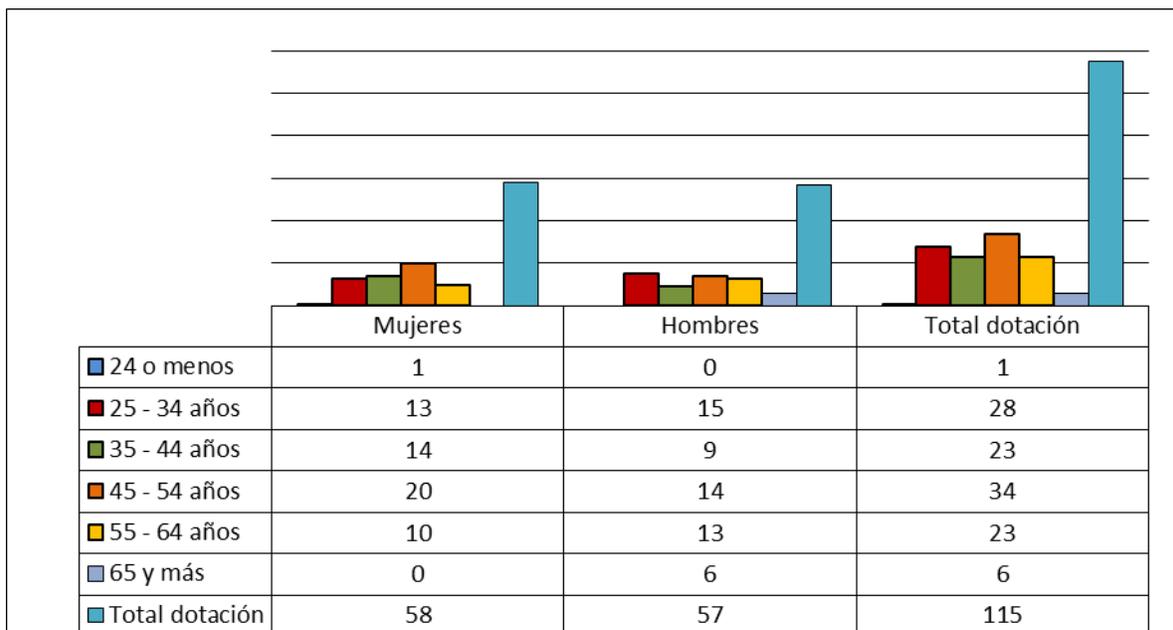


¹ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2011. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

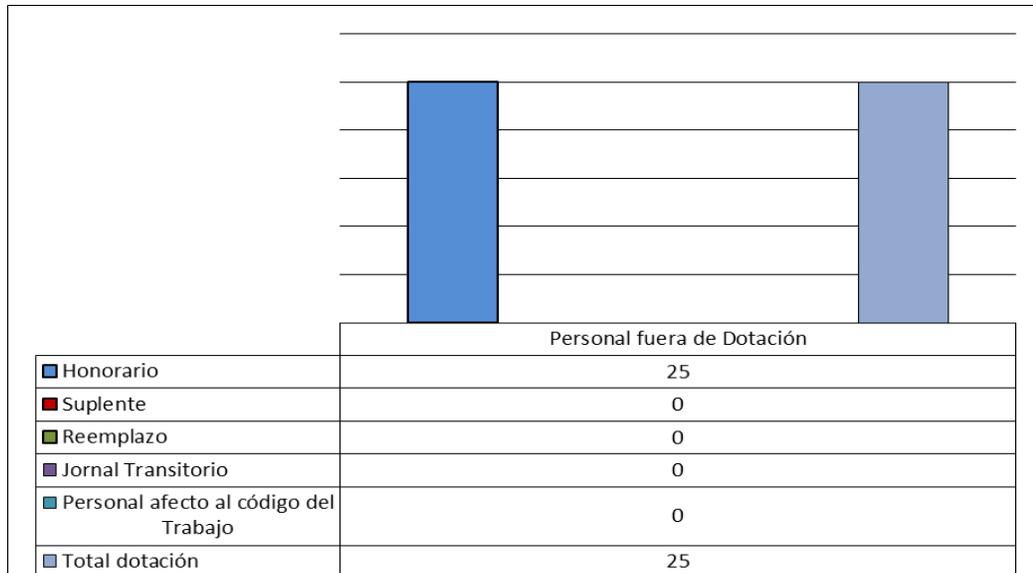
-Dotación efectiva año 2011 por estamento (mujeres y hombres)



- Dotación efectiva año 2011 por grupos de edad (mujeres y hombres)



b) Personal fuera de dotación²



² Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2011.

c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2010	2011		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ⁵ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ⁶	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	0	0	100%	
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	0	0	100%	
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	14,2	3,4	135%	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	0	100%	
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	0	100%	
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	7.1	0	0%	
○ otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	3.5	3.47	101%	

3 La información corresponde al período Enero 2010 - Diciembre 2010 y Enero 2011 - Diciembre 2011, según corresponda.

4 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

5 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por remplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2011.

6 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

7 Se entiende como renovación de contrato a la recontractación de la persona en igual o distinto grado, estamento, función y/o calidad jurídica.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2010	2011		
• Otros	(N° de funcionarios retirados por otras causales año t/ Dotación efectiva año t)*100	3.5	0	0%	
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t)	0.6	0.2	103%	
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(N° de Funcionarios Ascendidos o Promovidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	6.3	0	0%	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	(N° de funcionarios recontractados en grado superior, año t) / (Total contratos efectivos año t)*100	0.0	0.11	111%	
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	(N° funcionarios Capacitados año t/ Dotación efectiva año t)*100	101,8	75	66%	
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	(N° de horas contratadas para Capacitación año t / N° de participantes capacitados año t)	9,9	20,2	149%	
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ⁸	(N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t / N° de actividades de capacitación en año t)*100	0	0	100%	
4.4 Porcentaje de becas ⁹ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	N° de becas otorgadas año t/ Dotación efectiva año t) *100	0	0	100%	

8 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

9 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2010	2011		
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1). 	(N° de días de licencias médicas tipo 1, año t/12) / Dotación Efectiva año t	1.91	1,69	113%	
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas de otro tipo¹⁰ 	(N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12) / Dotación Efectiva año t	0	0	100%	
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.					
	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12) / Dotación Efectiva año t	1.57	0,06	261%	
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12) / Dotación efectiva año t	12,3	51.4	23%	
77. Evaluación del Desempeño¹¹					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	Porcentaje de funcionarios en Lista 1	99.0	100	101	

¹⁰ No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

¹¹ Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹²		Avance ¹³	Notas
		2010	2011		
	Porcentaje de funcionarios en Lista 2	0	0	100	
	Porcentaje de funcionarios en Lista 3	0	0	100	
	Porcentaje de funcionarios en Lista 4	0	0	100	
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹⁴ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI	100	
88. Política de Gestión de Personas					
8.1 Política de Gestión de Personas ¹⁵ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI	100	

12 La información corresponde al período Enero 2010 - Diciembre 2010 y Enero 2011 - Diciembre 2011, según corresponda.

13 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

14 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

15 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2010 – 2011			
Denominación	Monto Año 2010	Monto Año 2011	Notas
	M\$ ¹⁶	M\$	
INGRESOS	4.178.940	4.520.986	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	37.352	28.046	
INGRESOS DE OPERACIÓN	160	157	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	81.899	75.583	
APORTE FISCAL	4.059.528	4.408.197	
Venta de Activos No Financieros	0	9.005	
GASTOS	4.211.570	4.491.280	
GASTOS EN PERSONAL	2.703.517	2.667.178	
BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	764.277	856.981	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	199.591	103.454	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	478.127	455.494	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	66.057	408.173	
RESULTADO	-32.630	29.708	

¹⁶ Las cifras están expresadas en M\$ del año 2011. El factor de actualización de las cifras del año 2010 es 1,03340318.

b) Comportamiento Presupuestario año 2011

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2011								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁷	Presupuesto Final ¹⁸	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia ¹⁹	Notas ²⁰
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
			INGRESOS	4.230.663	4.477.348	4.520.986	-43.638	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	28.046	28.046	0	
	01		Del Sector Privado	0	28.046	28.046	0	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	155	157	157	0	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	144	144	75.583	-75.439	
	01		Recuperación y Rembolsos por Licencias Médicas	134	134	51.104	-50.970	
	99		Otros	10	10	24.479	-24.469	
09			APORTE FISCAL	4.227.781	4.446.420	4.408.197	38.223	
	01		Libre	4.227.781	4.446.420	4.408.197	38.223	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.583	2.583	9.005	-6.422	
			Vehículo	2.583	2.583	9.005	-6.422	
15								
			GASTOS	4.231.663	4.546.610	4.491.280	55.330	
21			GASTOS EN PERSONAL	2.611.938	2.717.430	2.667.178	50.252	1
22			BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	867.549	859.549	856.981	2.568	2
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	100	103.555	103.454	101	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	100	103.555	103.454	101	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	455.494	455.494	455.494	0	
	01		Al Sector Privado	173.484	173.484	173.484	0	

17 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

18 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2011.

19 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

20 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

	11	Centro de Información de Recursos Naturales	173.484	173.484	173.484	0	
	02	Al Gobierno Central	282.010	282.010	282.010	0	
	003	Instituto Nacional de Estadísticas – Estadísticas Continuas Intercensales	282.010	282.010	282.010	0	
29		ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	295.582	409.582	408.173	1.409	3
	03	Vehículo	28.587	42.587	41.852	735	
	04	Mobiliario y Otros	0	11.000	10.719	281	
	05	Máquinas y Equipos	31.907	67.907	67.687	220	
	06	Equipos Informáticos	36.869	181.757	181.745	12	
	07	Programas Informáticos	198.219	106.331	106.170	161	
34		SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	1.000	0	1.000	
	07	Deuda Flotante	1.000	1.000	0	1.000	
		RESULTADO	-1.000	-69.260	29.708	-98.966	

NOTAS:

ESTADOS FINANCIEROS

1.- Desviaciones subtítulo 21

Las desviaciones entre el presupuesto vigente y la ejecución anual, se presentaron mayoritariamente en las siguientes glosas:

Horas Extras:

El menor gasto se debió a que parte de la carga de trabajo que demandaba trabajo fuera de la jornada laboral, fue redistribuida entre el personal disponible durante el año calendario.

El saldo del presupuesto que no fue ejecutado corresponde a M\$ 15.151

Viáticos Nacionales:

El menor gasto se debió a que los profesionales del Servicio recibieron alta cantidad de invitaciones, con estadia pagada, para realizar visitas a terreno.

El saldo del presupuesto que no fue ejecutado corresponde a M\$ 14.330

Viático Exterior:

El menor gasto se debió a que algunas reuniones al extranjero programadas para acompañar o para representar al Ministro o para representar al país, fueron reformuladas o se suspendieron. El saldo del presupuesto que no fue ejecutado corresponde a M\$ 11.432

Honorarios: El menor gasto en honorarios es de M\$ 500.-

El saldo del subtítulo 21 que corresponde a M\$ 8.839, se debe a que un profesional de planta, solicitó permiso sin goce de remuneraciones.

2.- Desviaciones subtítulo 22

Las desviaciones entre el presupuesto vigente y la ejecución anual, se presentó debido a la implementación de un plan de ahorro de energía eléctrica, incentivado por la alta autoridad del servicio.

El saldo del presupuesto que no fue ejecutado corresponde a M\$ 2.323. Desviaciones subtítulo 22, en la glosa de capacitación, quedó un saldo de M\$ 245.-

3.- Desviaciones subtítulo 29

Las desviaciones entre el presupuesto vigente y la ejecución anual, se presentaron mayoritariamente en los siguientes ítems:

29.03 Vehículos: La desviación se debe a que se compraron dos vehículos: uno para el Jefe de Servicio cuyo valor unitario no excedió a las 390 UTM y otro para las funciones normales de la Institución cuyo valor unitario no excedió a las 360 UTM, quedando un remanente de M\$ 735.000.-

El saldo del presupuesto que no fue ejecutado corresponde a M\$ 735.000.

29.04 Mobiliario: La desviación se debió a que la institución no requirió la compra de más mobiliarios para el año 2011.

El saldo del presupuesto que no fue ejecutado corresponde a M\$ 281.000.

29.05 Máquinas y equipos: La desviación se debió a que la institución no requirió la compra de más maquinarias y equipos para el año 2011.

El saldo del presupuesto que no fue ejecutado corresponde a M\$ 220.000.

29.06 Equipos informáticos: El saldo restante no era suficiente para la adquisición de ningún equipo requerido.

El saldo del presupuesto que no fue ejecutado corresponde a M\$ 12.000.

29.07 Programas informáticos: El saldo restante no era suficiente para la adquisición de ningún programa informático requerido.

El saldo del presupuesto que no fue ejecutado corresponde a M\$ 161.000.

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ²¹			Avance ²²	Notas
			2009	2010	2011	2011/ 2009	
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ²³)	2011	0.97	1.09	0.95	87	
	[IP Ley inicial / IP devengados]	2011	0.04	0.02	0.0039	20	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]	2011	1	1	1	100	
	[IP percibidos / Ley inicial]	2011	0.011	0.02	0.02	100	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	2011	0	0	0	0	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		0	0	0	0	1

NOTA:

1.- Este indicador no es aplicable, dado que no tiene deuda flotante.

21 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2011. Los factores de actualización de las cifras de los años 2009 y 2010 son 1,04798253 y 1,03340318 respectivamente.

22 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

23 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2011 ²⁴				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
FUENTES Y USOS		69.263	29.708	98.971
Carteras Netas				
115	Deudores Presupuestarios	0	0	0
215	Acreedores Presupuestarios	0	0	0
Disponibilidad Neta		77.190	21.883	99.073
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	77.190	21.883	99.073
Extrapresupuestario neto		-7.927	7.825	-102
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	0	3	3
116	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
119	Traspasos Interdependencias	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	-7.839	.7.840	1
216	Ajustes a Disponibilidades	-88	-18	-106
219	Traspasos Interdependencias	0	0	0

24 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2011				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones

NOTA:

1.- Este indicador no es aplicable a Odepa

f) Transferencias²⁵

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2011 ²⁶ (M\$)	Presupuesto Final2011 ²⁷ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ²⁸	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
CENTRO DE INFORMACIÓN DE RECURSOS NATURALES					
Gastos en Personal	173.484	173.484	173.484	0	
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS – ESTADÍSTICAS INTERCENSALES					
Gastos en Personal	282.010	282.010	282.010	0	
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros ²⁹					
TOTAL TRANSFERENCIAS	455.494	455.494	455.494	0	

25 Incluye sólo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

26 Corresponde al aprobado en el Congreso.

27 Corresponde al vigente al 31.12.2011.

28 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

29 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

g) Inversiones³⁰

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2011							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ³¹	Ejecución Acumulada al año 2011 ³²	% Avance al Año 2011	Presupuesto Final Año 2011 ³³	Ejecución Año 2011 ³⁴	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	

NOTA: Este indicador no es aplicable a Odepa debido a que no tiene presupuesto asignado.

30 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

31 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

32 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2011.

33 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2011.

34 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2011.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2011

En 2011, se formularon cinco indicadores de desempeño institucional Dipres, orientados a medir la satisfacción y la oportunidad de los servicios de información especializada a la Alta Autoridad y de los servicios de información estadística, técnica y de mercados agropecuarios entregados a través del sitio web. De los 5 indicadores, sobre cumplieron 3 al exceder el 105 % permitido por Dipres. En los 3 casos, se elaboró un programa de seguimiento que se desarrollará durante este año.

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2011

Cuadro 9

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2011

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta "	Cum-ple SI/NO ³⁵	% Cumpli-miento ³⁶	No tas
				2009	2010	2011	2011			
Servicio de información estadística, técnica y de mercados agropecuarios	Promedio de visitas web a artículos (durante los primeros 30 días) publicados en el año t	(Total de visitas web registradas a artículos durante los primeros 30 días después de publicado en el año t/Cantidad de artículos publicados durante el año t)	número	419 (31879/ 76)	396 (13054/ 54)	585 (29271/ 50)	395 (26070/ 66)	SI	148%	
	Enfoque de Género: No									
Servicio de información estadística, técnica y de mercados agropecuarios.	Porcentaje de usuarios que declara satisfacción con la calidad de la oferta de información de Odepa (web) en los temas consultados respecto al total de usuarios consultados	(Número de usuarios que declara satisfacción con la oferta de información en servicios Web de Odepa /N° total de usuarios consultados)*100	%	97.7% (879.0/ 900.0) *100	90.2% (770.0/ 854.0) *100	90.7% (554.0/ 611.0) *100	87.5% (758.0/ 866.0) *100	SI	104%	
			Hombres:	H: 63.6	H: 91.9	H: 91.6	H: 87.4			
			Enfoque de Género: Si	(572.0/ 900.0) *100	(499.0/ 543.0) *100	(425.0/ 464.0) *100	(562.0/ 643.0) *100			
			Mujeres:	M: 36.4	M: 87.1	M: 87.8	M: 87.4			
				(328.0/ 900.0) *100	(271.0/ 311.0) *100	(129.0/ 147.0) *100	(195.0/ 223.0) *100			

35 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2011 es igual o superior a un 95% de la meta.

36 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2011 en relación a la meta 2011.

Cuadro 9

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2011

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2011	Cum-ple SI/NO ³⁵	% Cumpli-miento ³⁶	No tas
				2009	2010	2011				
Servicio de información estadística, técnica y de mercados agropecuarios	Porcentaje de estudios difundidos y publicados en el año t respecto al total de estudios realizados durante el año t	(Número de estudios difundidos y publicados en el año t/Total de estudios realizados durante el año t)*100	%	100% (33/33)*100	100% (8/8)*100	100% (5/5)*100	100% (5/5)*100	SI	100%	
Servicios de información especializada a la Alta Autoridad para la gestión de las políticas sectoriales.	Enfoque de Género: NO									
Servicios de información especializada a la Alta Autoridad para la gestión en materia de política comercial.										
Servicios de información especializada a la Alta Autoridad para la gestión jurídica y presupuestaria.										

Porcentaje global de cumplimiento: 100%

- Otros Indicadores de Desempeño medidos por la Institución el año 2011

Cuadro 10 Otros indicadores de desempeño año 2011							
Producto estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	2009	2010	Efectivo 2011	Notas
Servicios de información especializada a la Alta Autoridad para la gestión de las políticas sectoriales	Porcentaje de artículos de dinámica productiva y comercial elaboradas.	$[(\text{Número de artículos entregados al comité editor} / \text{Número de artículos programados}) * 100]$	%	100%	100%	109.17%	
Servicios de información estadística, técnica y de mercados agropecuarios	Porcentaje de informes diarios de frutas y hortalizas difundidos oportunamente en Internet	$[(\text{Número de informes diarios difundidos antes de las 14:00 horas} / \text{número total de informes diarios}) * 100]$	%	95.04%	97.13%	98.01%	
Servicios de información estadística, técnica y de mercados agropecuarios	Porcentaje de informes mensuales de indicadores-fuente INE- contenidos en el sistema "series de precios" publicados oportunamente en internet respecto de la fecha de publicación de INE (IPC, IPM, IPP)	$[(\text{Número de informes mensuales publicados en internet dentro de los siguientes 2 días hábiles después de la publicación INE/12}) * 100]$	%	100%	100%	100%	
Servicios de información especializada en a la Alta Autoridad para la gestión en materia de política comercial	Porcentaje de informes de avance de la OMC respecto de lo programado	$[(\text{Informes realizados} / \text{informes programados}) * 100]$	%	100%	100%	100%	
Servicios de información especializada a la Alta Autoridad para la gestión jurídica y presupuestaria	Porcentaje de contratos de Servicios Personales procesados en tiempo menor al estándar.	$[(\text{N}^\circ \text{ de Servicios Personales procesados en cinco días o menos} / \text{N}^\circ \text{ de Servicios Personales procesados Totales}) * 100]$	%	99.36%	96.77%	100%	
Servicios de información especializada a la Alta Autoridad para la gestión jurídica y presupuestaria	Tiempo promedio de respuesta (días hábiles) para elaboración y envío del Informe de Ejecución Presupuestaria Mensual MINAGRI.	$[\text{Sumatoria de tiempos de respuesta (días hábiles) transcurridos entre la fecha de impresión desde SIGFE del último reporte de Ejecución Presupuestaria institucional y la fecha de envío del informe a Subsecretario} / \text{N}^\circ \text{ de informes}]$	días	2.69 días	2.92 días	2.27 días	

Anexo 5: Compromisos de Gobierno

Cuadro 11 Cumplimiento de Gobierno año 2011			
Objetivo ³⁷	Producto ³⁸	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ³⁹	Evaluación ⁴⁰
Fortalecer el funcionamiento de la Comisión de Distorsiones	Promulgar el Decreto que modifica el funcionamiento de la Comisión de Distorsiones	Servicios de información especializada a la Alta Autoridad para la gestión jurídica y presupuestaria	A tiempo en su cumplimiento
Enviar al Congreso un proyecto de ley que transformará el actual ministerio en el Ministerio de Agricultura y Alimentos	Enviar al Congreso el proyecto de ley que crea el nuevo Ministerio de Agricultura y Alimentos	Servicios de información especializada a la Alta Autoridad para la gestión jurídica y presupuestaria	A tiempo en su cumplimiento
Fomentar las exportaciones agrícolas	Fomentar las exportaciones agrícolas	Servicios de información especializada a la Alta Autoridad para la gestión en materia de política, comercio exterior y cooperación internacional	A tiempo en su cumplimiento
Establecer un estatuto especial para el trabajador agrícola, y muy especialmente para las mujeres temporeras, que trabajan 3 o 4 meses, pero deben vivir el año entero	Contar con un estatuto laboral específico para el trabajador agrícola (Enviar y tramitar proyecto de ley en el Congreso, el cual modifica el Código del Trabajo)	Servicios de información especializada a la Alta Autoridad para la gestión jurídica y presupuestaria	A tiempo en su cumplimiento
Estudiar los mecanismos que permitan acabar la retención del IVA que hoy afecta a distintos rubros del sector agropecuario	Modificar la normativa, de acuerdo al resultado de los estudios realizados	Servicios de información especializada a la Alta Autoridad para la gestión jurídica y presupuestaria	Cumplido

37 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

38 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

39 Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1 de Definiciones Estratégicas.

40 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Cuadro 11
Cumplimiento de Gobierno año 2011

Objetivo ³⁷	Producto ³⁸	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ³⁹	Evaluación ⁴⁰
Fortalecer las políticas de recuperación de suelos degradados	Modificar el Reglamento de la Ley 20.412, sobre suelos degradados	Servicios de información especializada a la Alta Autoridad para la gestión jurídica y presupuestaria	Cumplido
Poner urgencia al proyecto de Ley que perfecciona el sistema de salvaguardias	Enviar al Congreso indicación sustitutiva que modifique el Proyecto de Ley sobre la importación de mercancías al país (boletín 5363-03), en materia de salvaguardias (Ley 18.525)	Servicios de información especializada a la Alta Autoridad para la gestión jurídica y presupuestaria	Cumplido
Enviar al Congreso un proyecto de Ley orgánica Conaf	Enviar al Congreso Proyecto de Ley que convierte a Conaf en organismo público, enfocado sólo a desarrollo forestal. Sus funciones de protección de la biodiversidad pasan al nuevo servicio bajo el alero de Medio Ambiente	Servicios de información especializada a la Alta Autoridad para la gestión jurídica y presupuestaria	Cumplido

Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2011

Odepa comprometió 5 Sistemas en la formulación del año 2011, obteniendo una aprobación del 100% en cada uno de ellos.

Marco básico: Sistema de Seguridad de la Información, Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana, Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional, Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información y Equidad de Género.

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador	% del ponderador obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance							
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Calidad de Atención a Usuarios	Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información				O	Mediana	17.50%	100	✓
		Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana				O	Mediana	17.50%		✓
		Sistema Seguridad de la Información			O		Mediana	10.00%		✓
	Planificación/ Control de Gestión	Equidad de Género	O				Menor	5.00%		✓
		Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	50.00%		✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :							100.00%			

III. SISTEMAS EXIMIDOS / MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco Básico	Planificación/ Control de Gestión	Descentralización	Eximir	--	Se excluye: Odepa es un organismo centralizado, sin representación regional y que no atiende trámites. La institución está por estas razones eximida del sistema de descentralización.

Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Odepa formuló un total de 43 indicadores de gestión en el Convenio de Desempeño Colectivo 2011, considerando entre ellos uno común a todos los equipos de trabajo relativo al reporte de las horas laborales. Para este año, el cumplimiento ponderado alcanzó un porcentaje global de 100%, considerando los ocho centros de responsabilidad que posee la institución.

Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2011				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁴¹	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴²	Incremento por Desempeño Colectivo ⁴³
Dirección	18	7	100%	8%
Políticas Agrarias	25	6	100%	8%
Asuntos Internacionales	11	5	100%	8%
Información Agraria	28	7	100%	8%
Asesoría Jurídica	6	4	100%	8%
Computación e Informática	4	3	100%	8%
Administración y Finanzas	19	4	100%	8%
Recursos Institucionales	4	7	100%	8%

41 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2011.

42 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

43 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Anexo 8: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

Odepa no posee leyes en tramitación en el congreso.

BOLETÍN:

Descripción:

Objetivo:

Fecha de ingreso:

Estado de tramitación:

Beneficiarios directos:

BOLETÍN:

Descripción:

Objetivo:

Fecha de ingreso:

Estado de tramitación:

Beneficiarios directos: